

Dan tercera suspensión vs. Congreso por Cuidados

EDUARDO CEDILLO

El Congreso de la Ciudad de México suma ya tres resoluciones que lo obligan a legislar un Sistema de Cuidados.

“Le concedieron la suspensión, pero esta suspensión es particularmente importante, porque Martha Claudia creció con sus dos padres que son personas sordas y siempre fue su cuidadora.

“También por un tema de exceso de cuidados y mal autocuidado, tiene varias enfermedades”, explicó Silvana Carranza, candidata de MC a una diputación y una de las impulsoras de la búsqueda de la protección de la justicia federal ante la inacción de los congresistas.

En total, políticos naranjas, activistas, expertas y mujeres cuidadoras presentaron cinco amparos que contemplan lograr suspensiones definitivas y que se discutan las iniciativas congeladas en comisiones.

El 16 de abril se celebró la primera audiencia y un día después se determinó la primera resolución contra el Congreso, a razón de un amparo promovido por la activista y candidata de Movimiento Ciudadano a diputación local, Silvana Carranza.

Días después se resolvió en contra del Congreso un segundo amparo promovido por la experta Úrsula Martínez. Pero los primeros dos se dieron argumentando cuidados simples.

Este fin de semana se notificó una nueva resolución por parte de la Jueza Decimotercera de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, quien falló a favor de la ciudadana Martha Claudia Moreno Melo.

“Ella se promovió como una persona cuidadora primaria de sus padres, que son personas sordas, de su hija, que es persona con autismo, ella también como una persona con discapacidad y como activista”, explicó Martínez.

De esta manera, son tres los amparos que obligan a

que la Segunda Legislatura dictamine y que realice una consulta a personas con discapacidad en materia de Cuidados.

El jueves, REFORMA publicó que, en respuesta a los dos primeros amparos, el Congreso de la Ciudad argumentó que no está obligado a legislar al respecto, ¡pues ya existe un Sistema!

La nueva resolución no sólo propicia el estudio en comisiones y la consulta, sino que reconoce la vulnerabilidad de Martha Claudia.

“Por ser una cuidadora de su hija, por ser una persona con discapacidad, por ser una persona con neurodivergencias”, aseguró Martínez.

Silvana Carranza,
candidata de MC

/// **Martha Claudia creció con sus dos padres que son personas sordas y siempre fue su cuidadora. También por un tema de exceso de cuidados y mal autocuidado, tiene varias enfermedades”.**

